

	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León</p>	<p align="center">GEOGRAFÍA</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p align="center">Tablón de anuncios</p> </div>
---	---	--	---

I.- TEMA:

Puntuación máxima: **3 puntos**.

En el desarrollo del tema se valorarán, ante todo, los siguientes extremos:

- *Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto.*
- *Coherencia en el esquema o estructura.* Se exige que la exposición presente una ordenación lógica, y una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales.
- Para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

Se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales de los temas:

OPCIÓN A:

LAS UNIDADES DE RELIEVE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA Y SU DINÁMICA. LOS RASGOS GEOMORFOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN.

- LA DINÁMICA DEL RELIEVE PENINSULAR.
 - Zócalo herciniano y sedimentación secundaria.
 - Formación del relieve actual.
- LAS UNIDADES DEL RELIEVE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA.
 - El macizo central ibérico. Disposición de las principales unidades.
 - La submeseta norte: Bordes montañosos.
 - Las penillanuras. Las cuencas sedimentarias.
 - Los bordes alpinos: Las cadenas o cordilleras de plegamiento alpino. Las depresiones subalpinas.

OPCIÓN B:

PROBLEMAS AMBIENTALES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA.

- LA DESTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA FORESTAL.
 - Talas e incendios
 - Repoblaciones sustitutivas
- PROBLEMAS DERIVADOS DE LOS USOS AGROGANADEROS.
 - Abuso de los abonos químicos.
 - El problema de la concentración de los purines.
 - Uso de los biocidas: contaminación de las aguas, suelo y alimentos.
- PROBLEMAS DERIVADOS DE LOS USOS INDUSTRIALES Y URBANOS.
 - Contaminación del aire: el efecto invernadero y el cambio climático.
 - Contaminación de las aguas: los residuos químicos, industriales y urbanos.
 - Los residuos sólidos urbanos. El reciclado.
- IMPACTO DE LAS GRANDES OBRAS PÚBLICAS.

- POLÍTICA AMBIENTAL.

- Conservación de los espacios naturales.
- Propuestas de “desarrollo sostenible”.

II.- EJERCICIO PRÁCTICO:

Puntuación máxima: **3 puntos**.

- En esta parte de la prueba, se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio” a través de la información puesta a su alcance.
- Debe constatar que el alumno conoce el significado de la información estadística y/o gráfica aportada. El comentario tiene que adecuarse al tipo de datos disponibles.
- Se valorará la claridad y la jerarquización (ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos), así como el tipo de vocabulario utilizado.

Se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales a los que se debe aludir en estos ejercicios prácticos:

OPCIÓN A:

A partir de la observación del mapa adjunto, interprete la distribución de la población en paro en las distintas comunidades autónomas españolas.

Se hará mención o referencia a lo siguiente:

- Se han de explicar las características del gráfico (mapa autonómico) y las de la variable representada (Tasa de Paro, proporcionada por la Encuesta de Población Activa, elaborada para el INE), expresada en cinco umbrales: tres que engloban Comunidades Autónomas con tasa de paro por debajo de la media nacional y otros dos con valores por encima.
- Se comentará que el valor de la tasa media para toda España en ese año (cuarto trimestre de 2014) es muy alta con respecto a la mayoría de los países de la UE. Se puede mencionar que el paro es el mayor problema que tiene el país para su desarrollo socioeconómico, agravándose en una coyuntura de crisis como la actual.
- La variable representada en el mapa temático por CC.AA., la tasa de paro en el año 2014, refleja una distribución muy irregular, con diferencias de hasta un 20% entre las comunidades que tienen más parados, con las que registran los valores más bajos.
- Se enumerarán y describirán las CC.AA. por grandes grupos, es decir, desde las que registran más parados (Andalucía, Canarias, Extremadura y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla), hasta las que presentan tasas inferiores al 15% (Navarra y País Vasco).
- Se puede y debe relacionar las tasas de paro con los siguientes hechos:
 - la presencia o ausencia de más población joven en edad de trabajar o lo contrario (las comunidades de población envejecida registran menos tasa que la media como, por ejemplo, Castilla y León);
 - el carácter más o menos agrario por un lado, industrial por otro y, finalmente, de servicios o administrativo que tienen las distintas comunidades autónomas; y, por último,
 - a la tradición que cada CC.AA. ha venido forjando en las últimas décadas como espacios receptores o emisores de emigrantes (tanto internos como del extranjero).

OPCIÓN B:

A partir de la observación y el análisis del plano de Toledo, comente la estructura, el emplazamiento, los principales elementos urbanísticos y su funcionalidad.

Se hará mención o referencia a lo siguiente:

El plano de una ciudad es la representación gráfica de la superficie construida organizada en manzanas y espacios libres que se han conformado en el espacio a través del tiempo. Se pueden diferenciar tres grandes unidades morfológicas: el casco antiguo o ciudad preindustrial, el ensanche y la periferia.

Toledo es una ciudad con una larga historia, presenta un espacio complejo en el que pueden distinguirse diversas áreas correspondientes a las diferentes etapas del desarrollo urbano.

El plano del casco antiguo es muy irregular y desordenado. Las calles estrechas y tortuosas, conservan en buena parte el trazado musulmán (adarves, corrales, plazas, patios y plazuelas). La trama es cerrada y compacta, debido a que el crecimiento de la ciudad se localizó durante siglos en el espacio intramuros.

Actualmente, esta zona está perdiendo el uso residencial tradicional a raíz del deterioro de muchas viviendas, y del uso terciario (oficinas, comercios, restaurantes), en muchos casos relacionados con el importante turismo que atrae esta zona de la ciudad, tanto por su propia configuración urbana como por el importante patrimonio que posee.

Toledo tiene un pequeño ensanche, sin relevancia espacial debido al escaso dinamismo demográfico y económico de la ciudad.

El gran impulso urbanístico de Toledo, se debió al crecimiento de la población y a la creación del polígono de descongestión de Madrid en los años 60, lo que se tradujo en expansiones extramuros que explican el desarrollado una periferia muy compleja y en discontinuidad con el núcleo histórico. La zona nueva, la periferia, se extiende en la zona llana de la vega, a lo largo de las vías de comunicación.

El emplazamiento de Toledo sobre un cerro rodeado por el Tajo tiene un carácter eminentemente defensivo. Su emplazamiento junto a un vado por el que el río podía cruzarse fácilmente a pie, que fue reforzado por un puente (el puente de Alcántara), tiene la misión de facilitar las comunicaciones, pues Toledo se sitúa en una posición estratégica en las vías de comercio y comunicación, al ser paso obligado en las rutas hacia el sur peninsular.

III.- DEFINICIONES:

Puntuación máxima: **2 puntos** (0'5 puntos por cada definición).

- Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”.
- No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: “*Es cuando...*”, “*Es algo que...*”, “*Por ejemplo...*”.

IV.- LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA:

Puntuación máxima: **1 punto** (0'2 puntos por cada elemento).

- Solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el alumno/a sean absolutamente claras y precisas.
- En los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.
- Se considerará localización correcta la que muestre “respeto a la noción de escala o a la posición relativa”. Por ejemplo:
 - Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).
 - Para un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa se admitirá una pequeña desviación a lo largo de la costa, siempre que no se sitúe en el interior.
 - El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal.
 - El contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.
 - En el caso de las sierras se tendrá en cuenta la escala con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.
- Los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.